



cam

**INFORME
DE GESTIÓN**

2011

INFORME DE GESTIÓN 2011

REY ARIEL BORBÓN ARDILA

Director General CAM

Compilación y Redacción:

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

Fotografías:

Archivo CAM

Mapas: SIG CAM

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM-

Carrera 1 No. 60-79

PBX: 57 (8) 8765017

Fax: 8765344

Neiva – Huila – Colombia

www.cam.gov.co

Diseño e Impresión:

CALICHE IMPRESORES

Calle 6 No. 7 - 100 Centro

Neiva - Huila / Tel: 8714508

FRANK JOSEPH PEARL
Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General CAM

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal

CONSEJO DIRECTIVO **COMITÉ DE DIRECCIÓN**

LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA
Gobernador del Huila

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Delegado del Presidente de la República

LUIS ALFONSO SIERRA CASTRO -
JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS
Delegados del Ministro de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo Territorial

MAURICIO OSPINA DUQUE
Representante del Sector Privado

ALBERTO BORRERO BRÚNNER
Representante del Sector Privado

LUIS FERNANDO LEGUIZAMO
Alcalde de Teruel

JOSE LACIDES DIAZ CRUZ
Alcalde de Tello

FENIVAR SALAZAR FLOREZ
Alcalde de Gigante

GERARDO MOTTA ROJAS
Alcalde de Palestina

VICTOR MAURICIO RIVERA LUGO
Representante de las ONG Ambientales

MILLER DARÍO RODRÍGUEZ
Representante de las ONG Ambientales

HUMBERTO QUIROGA
Representante de las Comunidades
Indígenas

ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

ALAÍN HOYOS HERNÁNDEZ
Subdirector de Regulación y Calidad
Ambiental

CARLOS ALBERTO CUÉLLAR MEDINA
Subdirector de Gestión Ambiental

CAMILO AUGUSTO AGUDELO
PERDOMO
Jefe Oficina de Planeación

QUILIAN MARITZA GONZALEZ
QUESADA
Asesora Dirección General

RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Norte

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Director Territorial Occidente

NELSON JOSÉ SANTANDER
VALDERRAMA
Director Territorial Centro

EDISNEY SILVA ARGOTE
Directora Territorial Sur

ASAMBLEA CORPORATIVA 2011

Departamento del Huila	Luis Jorge Sánchez García
Acevedo	Nacianceno Ortiz Monroy
Agrado	Hector Horacio Castro Moreno
Aipe	Luis Felipe Conde Lasso
Algeciras	Rigoberto Sanchez Tamayo
Altamira	Amín Losada Losada
Baraya	Luis Enrique Cardozo Tovar
Campoalegre	Cesar Alberto Polanía Silva
Colombia	Miller Jamir Hernández Hernández
Elías	Genaro Losada Mendieta
Garzón	Edgar Bonilla Ramirez
Gigante	Julián David Díaz Moyano
Guadalupe	Hector Alfonso Vargas Huertas
Hobo	Fredy Antonio Bautista Tovar
Íquira	Alberto Yustres Barrera
Isnos	Horacio Caicedo Samboní
La Argentina	Dagoberto Gaitán Guerrero
La Plata	Adolfo León Ubajoa Avilés
Nátaga	Teófanés Vargas Nasayó
Neiva	Hector Aníbal Ramírez Escobar
Oporapa	Jaime Calderón Losada
Paicol	Mauricio Durán Durán
Palermo	Elver Yesid Pinzón Saavedra
Palestina	Gerardo Motta Rojas
Pital	Hugo Ferney Casanova Nipi
Pitalito	Carlos Arturo Giraldo Aragón
Rivera	Alfredo Perdomo Sánchez
Saladoblanco	Hector Gustavo Silva Silva
San Agustín	Carlos Andrés Facundo Ortega
Santa María	Angel Ancizar Medina
Suaza	Julio Cesar Duarte
Tarqui	Jairo Fajardo Núñez
Tello	José Lácides Díaz Cruz
Teruel	Luis Fernando Leguízamo
Tesalia	Luceny Valenzuela Mayorca
Timaná	Sergio Eduardo Díaz Triana
Villavieja	Tania Beatriz Peñafiel España
Yaguará	Luis Ernesto Ortiz Cortés

ASAMBLEA CORPORATIVA 2012

Departamento del Huila	Cielo Gonzalez Villa
Acevedo	Lucy Piva Soto
Agrado	Luis Alfonso España Rojas
Aipe	Jesus Ernesto Alvarez
Algeciras	Alexander Martinez Ballesteros
Altamira	Luis Eduardo Soto Diaz
Baraya	Elizein Cano Yara
Campoalegre	Neyla Triviño Rojas
Colombia	Arbey Vargas Mosquera
Elías	Billi Alexander Salas Vargas
Garzón	Delio Gonzalez Carvajal
Gigante	Iván Luna Ortiz
Guadalupe	Charles Barrera Zúñiga
Hobo	José Humberto Pastrana Charry
Íquira	Darwin Hernan Leiva Gaitan
Isnos	Juan Carlos Torres Imbachi
La Argentina	Fredy Cruz Chavarro
La Plata	Gloria Fanny Caupaz Florez
Nátaga	Lubin Pajoy Trujillo
Neiva	Pedro Suárez Trujillo
Oporapa	Yamid Sterling Sanchez
Paicol	Norberto Palomino Ruiz
Palermo	Orlando Polo Pimentel
Palestina	Wilson Jesus Castillo Ortiz
Pital	Omar Gaitan Pascuas
Pitalito	Pedro Martin Silva
Rivera	Jose Luis Bahamón Montealegre
Saladoblanco	Jose Ricardo Villareal Artunduaga
San Agustín	Edgar Martín Lara
Santa María	Nestor Ariel Polania Daza
Suaza	Orlando Bohorquez Santanilla
Tarqui	Carlos Antonio Tole Calderon
Tello	Jose Manuel Cordoba Trujillo
Teruel	Alexander Trujillo Zuleta
Tesalia	Fernando Antonio Perez Trujillo
Timaná	Wilson Diaz Sterling
Villavieja	Raúl Arturo Ramirez Olaya
Yaguará	Reynaldo Castillo Tamayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13
II. GESTIÓN FINANCIERA	21
III. INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN	27
IV. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO	91
V. ESTADOS FINANCIEROS	
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	115
ESTADOS FINANCIEROS	121
VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	137

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto N° 1200 de 2004, el Artículo 6 del Decreto 2350 de 2009, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, me permito presentar a consideración, el Informe de Gestión 2011, en el cual se condensan los principales logros en materia administrativa, financiera y de cumplimiento de metas del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

Es preciso recordar que el Plan de Acción de la Corporación fue ajustado durante la vigencia 2011, un primer ajuste fue realizado por el consejo directivo de la Corporación mediante acuerdo 001 de 22 de febrero, en el cual se incorporó un nuevo proyecto denominado “4.5 Gestión Integral del riesgo”, se reorganizaron algunas acciones del proyecto “4.1 Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano” y se incorporaron nuevas actividades e indicadores con el objeto de atender la emergencia presentada por la ola invernal. Un segundo ajuste fue realizado mediante acuerdo 026 de 14 de diciembre de 2011, con el objetivo de incorporar las modificaciones establecidas en el decreto 3565 del 26 de septiembre de 2011 del Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial “Por el cual se modifican parcialmente la ley 99 de 1993 y la ley 1263 de 2008”, con este ajuste se amplió el periodo del Plan de Acción hasta el 30 de junio de 2012 así como se incorporaron nuevas metas e indicadores resultado del análisis de la gestión de la Corporación del periodo 2007-2011 y de la actualización de la problemática ambiental del departamento.

El año 2011 le permitió a la Corporación la Consolidación de su Sistema Integrado de Gestión, especialmente en lo referido al mejoramiento de los procesos misionales, reflejado por ejemplo de manera especial en la mejora continua de los indicadores de eficiencia y efectividad de la atención y seguimiento a denuncias por contravenciones y trámites ambientales. El proceso de Auditoría externa con la empresa COTECNA dio como resultado el mantenimiento de la certificación a la Corporación en las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, y certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004.

Vale la pena destacar en esta vigencia la gestión de

la Corporación para la atención de la emergencia ocasionada por la ola invernal: acompañamiento y asistencia técnica a los Comités Locales y el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres; gestión de proyectos para la mitigación del riesgo en zonas críticas del departamento del Huila ubicadas en los municipios de Neiva, Villavieja, Suaza y Guadalupe; e inicio de ejecución de obras de mitigación en los municipios de Suaza y Neiva, con los proyectos “Construcción de las obras de control de amenazas naturales del río Suaza y la quebrada Satía en el casco urbano del municipio de Suaza, departamento del Huila” ejecutado por la CAM por un valor de 1.500 millones de pesos, y “Construcción de obras de control de cauce y mitigación de amenazas por inundación del Río Las Ceibas en la zona urbana de la ciudad de Neiva” por un valor de 21.000 millones de pesos ejecutado por la alcaldía de Neiva. En el programa de Planificación y Gestión de Áreas Protegidas, el departamento del Huila completó una extensión declarada de 468.987 Hectáreas con una cobertura de 33 municipios, para la ejecución de los Planes de Manejo de las Áreas Regionales y Locales la Corporación contrató un equipo técnico permanente de administración y apoyo institucional, obteniendo avances importantes en materia de regeneración natural, reforestación, implementación de alternativas de uso eficiente de la energía y establecimiento de sistemas agroforestales. En el Programa de Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico, se destaca la inversión en la ejecución del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas con la consolidación de un área forestal protectora de 6.765 Ha, y la inversión de cerca de 1.330 millones de pesos de recursos de la Corporación para actividades de reforestación, incentivos para la producción sostenible, mejoramiento de la eficiencia en el uso y descontaminación del recurso hídrico, gestión del riesgo y fortalecimiento de los procesos organizacionales; en este mismo programa vale la pena mencionar una inversión cercana a los 5.400 millones de pesos para la construcción del interceptor de la avenida la toma y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Neiva.

En materia de autoridad ambiental vale la pena destacar la gestión y ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Red de Control para el aprovechamiento tráfico ilegal de fauna y flora silvestre Cam en el Departamento del Huila” del Fondo de Compensación Ambiental, que permitió

fortalecer las acciones de decomiso de madera aprovechada y/o comercializada en forma ilícita, así como el desarrollo de la cruzada contra la minería ilegal.

El Informe está estructurado en capítulos que sintetizan la gestión de la Corporación de acuerdo con lo señalado por el Ministerio, de tal manera que se constituye en Informe Integral de la vigencia: Un primer capítulo desarrolla la gestión administrativa, el segundo hace alusión a la gestión financiera, el tercero describe con mayor detalle la ejecución de los proyectos del Plan de Acción para la vigencia, el cuarto está compuesto por las matrices de seguimiento al Plan de Acción e Indicadores Mínimos de Gestión, el quinto lo conforma los estados financieros de la entidad y finalmente, el

último capítulo presenta la ejecución presupuestal.

Para finalizar quiero dar los agradecimientos al honorable Consejo Directivo de la CAM, por su receptividad ante las propuestas presentadas, la prevalencia de los argumentos, y la toma consensuada de las decisiones para el mejoramiento de la gestión institucional; así como a todos los servidores públicos de la entidad por su trabajo y compromiso con las metas institucionales del Plan de Acción. Gracias también a la administración departamental, las administraciones municipales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones indígenas, los gremios económicos y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental por sus aportes a la construcción de este modelo de desarrollo sostenible para el departamento del Huila.



REY ARIEL BORBÓN ARDILA
Director General